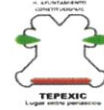




MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO, HGO.
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2025



En cumplimiento al Artículo 60 inciso s) de la Ley Orgánica Municipal se publica el presente Estado de Ingresos y Egresos del Municipio de Tepeji del Río de Ocampo

CONCEPTO	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
INGRESOS:			
IMPUESTOS	59,304,201.53		
DERECHOS	3,677,665.99		
PRODUCTOS	1,132,785.27		
APROVECHAMIENTOS	697,154.07		
INGRESOS DE GESTION		64,811,806.86	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	22,073,317.18		
FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	650,284.75		
FOMENTO MUNICIPAL	7,866,159.39		
FONDO AL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	314,193.89		
FONDO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (TABACO LABRADO,BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REFRESCOS)	506,603.94		
FONDO AL INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIESEL)	719,773.88		
FONDO DE COMPENSACION AL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	33,714.83		
FONDO DE ESTABILIZACION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	1.00		
FONDO DE PARTICIPACION POR LA RECAUDACION OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACION	4,487,090.20		
FONDO DE COMPENSACIÓN	534,119.83		
ISR SOBRE ENAJENACION DE BIENES INMUEBLES	28,277.72		
TOTAL PARTICIPACIONES		37,213,536.61	
APORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL			
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	8,271,203.00		
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	22,621,467.00		
TOTAL APORTACIONES		30,892,670.00	
TOTAL DE INGRESOS			132,918,013.47
EGRESOS:			
SERVICIOS PERSONALES	30,080,630.39		
MATERIALES Y SUMINISTROS	10,461,432.98		
SERVICIOS GENERALES	9,005,933.47		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		49,547,996.84	
TRANSFERENCIAS ASIGNADAS,SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,398,657.00		
TRANSFERENCIAS		1,398,657.00	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	140,409.22		
INVERSION	16,471,515.68		
GASTOS DE INVERSION		16,611,924.90	
CONVENIOS	18,000.00		
TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		18,000.00	
TOTAL EGRESOS			67,576,578.74
EXISTENCIA AL 31 DE MARZO DE 2025			65,341,434.73



C. BEATRIZ ESTRADA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. PRISCILA VILLALBA CUELLAR



SÍNDICO PROCURADOR FISCAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. RICARDO VILLEGAS ARENAS